

RESUMEN DE REGULACIÓN

14 de agosto, 2023

Jonathan Malagón González
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a abarrero@asobancaria.com

- **Modificación:** se ajusta el Decreto 1068 de 2015 en lo relacionado con la administración del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET (Proyecto de Decreto – MHCP).
- **Divulgación:** se incluye la compensación y liquidación de operaciones sobre opciones no estandarizadas sobre la TRM (Boletín Normativo No 026 de 2023 – CRCC).
- **Información:** se crea una línea de crédito para impulsar las iniciativas de transformación tecnológica en la ciudad de Bogotá (Circular No. 011 de 2023 – Bancóldex).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Adrián Santiago Barrero Buitrago

abarrero@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a abarrero@asobancaria.com

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE COLOMBIA

1. **Proyecto de Decreto:** por el cual se modifica el Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado con la administración del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET. El plazo para comentarios vence el 25 de agosto de 2023.

Fecha de publicación: 10 de agosto de 2023.

Norma: www.minhacienda.gov.co

CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE

1. **Boletín Normativo No. 026 de 2023:** por medio del cual se incluye la compensación y liquidación de operaciones sobre opciones no estandarizadas sobre la TRM en la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

Fecha de publicación: 11 de agosto de 2023.

Norma: www.camaraderiesgo.com

BANCÓLDEX

1. **Circular No. 011 de 2023:** por medio de la cual se publica la línea de crédito Bogotá Produce – TECH de 2023. El propósito de esta línea es impulsar las iniciativas de transformación tecnológica en la ciudad de Bogotá.

Fecha de publicación: 9 de agosto de 2023.

Norma: www.bancoldex.com

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

1. **Circular No. 37 de 2023:** por medio de la cual se informa sobre la apertura de la Línea Especial de Crédito (LEC) Desarrollo Productivo, Bolsa de “Producción de Alimentos” con subsidios a la tasa en los créditos.

Fecha de publicación: 11 de agosto de 2023.

Norma: www.finagro.com.co

- 2. Circular No. 38 de 2023:** por medio de la cual se informa sobre el cierre de la Bolsa de “Producción de Alimentos” del segmento LEC Mujer Rural, debido al agotamiento del presupuesto dispuesto por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR.

Fecha de publicación: 11 de agosto de 2023.

Norma: www.finagro.com.co